

# Política Criminal

---

| Datos básicos de la asignatura      |  |
|-------------------------------------|--|
| Nombre                              | Política Criminal                                |
| Estudio<br>(Grado, postgrado, etc.) | Grado en Criminología. 2º curso, 2º cuatrimestre |
| Número de créditos                  | 6 ECTS   |
| Carácter de la asignatura           | Obligatoria                                      |

## Memoria ANECA

**MATERIA** a la que pertenece:

POLÍTICAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO

### **CONTENIDOS de la asignatura:**

Concepto y objeto de estudio.

Evolución de la política criminal.

Política criminal y ordenamiento jurídico-penal.

Política criminal y sistema punitivo.

Política criminal y sistema penitenciario.

Consideraciones político-criminales respecto a diversos bienes jurídicos.

Justicia Universal.

### **COMPETENCIAS** generales:

- » Capacidad de búsqueda, análisis y sistematización de la información.
- » Capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones.
- » Capacidad para trabajar en equipo y contribuir a un proyecto común, con capacidad de liderazgo para aunar esfuerzos entre los integrantes del equipo de trabajo.
- » Capacidad para la toma de decisiones, aplicando los conocimientos a la práctica.
- » Capacidad para la crítica y la autocrítica

### **COMPETENCIAS** específicas:

- » Capacidad para describir y valorar procesos sociales y políticos de criminalización y victimización, teniendo en cuenta las teorías criminológicas y las dinámicas existentes entre la víctima, el delito y los principales agentes e instituciones relacionados con la respuesta frente al hecho delictivo.
- » Capacidad para identificar las estrategias de las políticas públicas que inciden en el ámbito de la criminología, y de conocer y aplicar las garantías de los derechos fundamentales y libertades públicas en el control y represión del delito y la desviación.
- » Ser capaz de identificar los principios en los que se sustentan los sistemas de justicia penal y juvenil, de ejecución de penas y medidas de seguridad, así como de la resolución alternativa de conflictos.
- » Aptitud para describir y argumentar diversos puntos de vista y de someterlos a debate de forma coherente, de presentar conclusiones sobre cuestiones relacionadas con la criminalidad, la victimización, el control social del delito o la política criminal, y su percepción e interpretación por los medios de comunicación, los informes oficiales y la opinión pública.
- » Ser capaz de elaborar estrategias de prevención y programas de políticas de seguridad en el ámbito criminológico, identificando los recursos sociales existentes, mediante un análisis crítico de las respuestas del ordenamiento jurídico-penal frente al delito.
- » Capacidad para planificar programas de ayuda y atención a las víctimas (de contenido jurídico, económico y social), así como de intervención con delincuentes (adultos y jóvenes) para lograr un tratamiento resocializador y reeducado.
- » Ser capaz de seleccionar y utilizar las herramientas básicas y estrategias más adecuadas para afrontar situaciones de seguridad y emergencia y elaborar protocolos de actuación, para otorgar una eficaz protección de personas e instalaciones.
- » Habilidad para realizar el diseño de investigaciones sobre cualquier ámbito criminológico, incluyendo el estudio de casos, así como la identificación y evaluación de la metodología más adecuada y sus resultados.

### **COMPETENCIAS** transversales:

- » Habilidades para resolver situaciones conflictivas o problemáticas con decisión y criterios claros.
- » Capacidad comunicativa (capacidad de comprensión y de expresión oral y escrita).
- » Habilidades en las relaciones interpersonales.